



CIRCULAR No. 0018

FECHA: Agosto 18 de 2021
DE: DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS
PARA: PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES Y ESTUDIANTES
ASUNTO: INGRESO PRESENCIAL, REPORTE DE CORONAPP

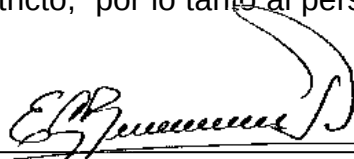
La División de Recursos Humanos, se permite informar que a partir de la fecha el envío de reporte de coronapp para autorizar el ingreso presencial al campus, se realizara de la siguiente manera:

- Si ingresa en horas de la mañana debe enviarse el día anterior al ingreso hasta las 6:00 p.m., si ingresan en horas de la tarde se debe enviar hasta las 12:00 medio día., se adjunta la captura que deben remitir al correo ingresopresencial@udenar.edu.co.



- Se debe enviar el acta de consentimiento informado una vez al mes junto a la solicitud firmada por el Director, especificando el responsable del ingreso y al lugar donde se dirige.

El control del ingreso será más estricto, por lo tanto al personal que no aparezca en el listado no se le permitirá el ingreso.


ELIZABETH CABRERA RAMOS
Jefe División de Recursos Humanos